

La salud, un bien que trasciende a los sistemas



Jimmy Arratía Araya

Licenciado en Trabajo Social, Magister en gestión en atención Primaria de salud, Diplomado en Salud Pública, Diplomado en Metodologías Participativas para la intervención social en comunidades, entre otros.

Me he permitido en un día tan relevante como hoy para las comunas, reflexionar respecto de algo tan valioso como lo es la "salud". Quiero comenzar citando a Indira Gandhi, quien señaló: "Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo".

Chile presenta importantes desafíos en materias de salud: Nos morimos mayoritariamente de cánceres, padecemos enfermedades cardiovasculares asociadas a los estilos de vida y sin duda, los problemas de salud mental afectan significativamente a nuestra población. A pesar que hemos aumentado la esperanza de vida, la última encuesta nacional de salud, señala que "7 de cada 10 personas de 15 y más años presentan dos o más enfermedades crónicas no transmisibles, es decir, son personas que padecen de multimorbidades".

En este escenario, los sistemas de salud se resienten al tener que administrar y entregar atenciones que, a la luz de la evidencia nacional, parecen ser insuficientes para atender de manera efectiva las patologías de los habitantes. Es más, entendemos que tal responsabilidad para cambiar esta realidad recae primeramente en los individuos por sobre los sistemas. Es probable que como individuos hemos fallado al deber con nosotros mismos en nuestro auto cuidado, pero también es cierto, que necesitamos contar con prestaciones que aborden desde la integralidad el cuidado de la salud. Como contemporáneos, podemos tener una mirada respecto de nuestra salud individual y de nuestro entorno, inclusive, como electores, podemos opinar sobre los sistemas que entregan prestaciones de salud, sin embargo nuestras opiniones no tendrán un efecto de cambio positivo en los indicadores, si excluimos y no enfatizamos en la importancia de la salud comunitaria, en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades, siendo un desafío que trasciende a los sistemas y que incluye las condiciones de vida, es decir, el dónde vivimos y el cómo habitamos. Por eso hoy día en que asumen las autoridades comunales, creo relevante enfatizar cómo podemos transformarnos en un verdadero activo para la salud de sus ciudadanos, colaborando desde la intersectorialidad con los sistemas de salud presentes en los territorios, especialmente con la atención primaria, pues no hay mayor tesoro que tener una buena salud, requiriendo sin duda de nuestras autoridades para generar mejores comunas. Esto es, en esencia, el rol de toda autoridad, el de colaborar en el bienestar en sus diversos aspectos no solo en lo físico, sino en lo mental, social, espiritual y emocional de sus habitantes, a través de decisiones que promuevan la creación y uso por ejemplo, de los espacios públicos como parques y plazas, de mayores condiciones de seguridad, de contar con actividades de esparcimiento como los carnavales, encuentros sociales y propiciar las diversas expresiones espirituales y culturales basados en el respeto y buena convivencia. Si las comunas, sus autoridades y las comunidades alcanzan dicha salud, dicho bienestar, entonces, sin duda habremos progresado universalmente, sin excepciones, tanto para nosotros mismos, pero sobre todo, para las futuras generaciones.